



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAYO 1989

Expte. N° 16.029/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación interina del señor Hernán Jaime Terán para desempeñarse como auxiliar de investigación en reemplazo de la Srta. Dorila Estela / Ola, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Hernán Jaime TERAN, D.N.I.N° 14.695.273, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, a fin de cumplir tareas en la elaboración de artículos de difusión sobre los trabajos que se realizan en los distintos proyectos de investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de / lra. categoría con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del año en curso y mientras dure / la licencia sin goce de haberes otorgada a la titular del cargo, Srta. Dorila Estela OLA.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en forma transitoria en el presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Alvarez de Trogliero*  
 Lic SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 249 - 89